

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO****1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- a. Procedimientos escritos
- b. Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. También se podrá realizar un examen de evaluación que incluirá toda la materia dada en ese periodo.

A lo largo del curso se podrán realizar pruebas de recuperación para los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación.

En el tercer trimestre el profesor podrá realizar un examen que incluya todos los contenidos mínimos de la materia, tanto para los alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente al finalizar el curso, como para los que lo hayan superado.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a. Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b. Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c. Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d. El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 90% los procedimientos escritos y un 10% de los procedimientos orales.

Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.

Dentro de los procedimientos escritos del 90% mencionado corresponderá un 70% las medias de los exámenes y el 20% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

- a. Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.
- b. Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación propuesta y llevada a cabo a lo largo del curso, bien por falta de trabajo, bien por falta de conocimientos previos o porque el alumno en cuestión tenga más dificultades para entender la materia, tendrán opción a realizar en Junio un examen basado los estándares mínimos de evaluación para poder aprobar la asignatura.

Para los alumnos que no superen el examen de mínimos se le podrán mandar una serie de tareas para realizar durante las vacaciones de verano que consistirán en ejercicios, resúmenes, estudio, presentación de cuaderno o trabajos con objeto de facilitar la tarea al alumno.

En el caso de que un alumno tenga que recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria el profesor podrá entregar un conjunto de actividades agrupadas por bloques de temas para resolver en casa, que deberán ser devueltas al mismo para su corrección en la fecha del examen de dicha convocatoria. La calificación conjunta de dichas actividades constituirá el 40% de la calificación. El 60% restante lo constituirá el resultado de una prueba escrita sobre los

temas propuestos en las actividades. De no proponer el cuaderno la calificación total será la nota de la prueba extraordinaria.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

c. Procedimientos escritos

d. Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. También se podrá realizar un examen de evaluación que incluirá toda la materia dada en ese periodo.

A lo largo del curso se podrán realizar pruebas de recuperación para los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación.

En el tercer trimestre el profesor podrá realizar un examen que incluya todos los contenidos mínimos de la materia, tanto para los alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente al finalizar el curso, como para los que lo hayan superado.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a) Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b) Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c) Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d) El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de la pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 90% los procedimientos escritos y un 10% de los procedimientos orales.

Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.

Dentro de los procedimientos escritos del 90% mencionado corresponderá un 70% las medias de los exámenes y el 20% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

a) Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.

b) Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.

c) En todos los ejercicios con formulación química, para poder superarlo, el alumno ha de tener bien como mínimo el 90% de las fórmulas.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación propuesta y llevada a cabo a lo largo del curso, bien por falta de trabajo, bien por falta de conocimientos previos o porque el alumno en cuestión tenga más dificultades para entender la materia, tendrán opción a realizar en Junio un examen basado los estándares mínimos de evaluación para poder aprobar la asignatura.

Para los alumnos que no superen el examen de mínimos se le podrán mandar una serie de tareas para realizar durante las vacaciones de verano que consistirán en ejercicios, resúmenes, estudio, presentación de cuaderno o trabajos con objeto de facilitar la tarea al alumno.

En el caso de que un alumno tenga que recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria el profesor podrá entregar un conjunto de actividades agrupadas

por bloques de temas para resolver en casa, que deberán ser devueltas al mismo para su corrección en la fecha del examen de dicha convocatoria. La calificación conjunta de dichas actividades constituirá el 40% de la calificación. El 60% restante lo constituirá el resultado de una prueba escrita sobre los temas propuestos en las actividades. De no proponer el cuaderno la calificación total será la nota de la prueba extraordinaria.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- a. Procedimientos escritos
 - b. Procedimientos orales
- Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación (revisado a diario y específicamente en el día de realización del examen parcial)
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. También se podrá realizar un examen de evaluación que incluirá toda la materia dada en ese periodo.

A lo largo del curso se podrán realizar pruebas de recuperación para los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación.

En el tercer trimestre el profesor podrá realizar un examen que incluya todos los contenidos mínimos de la materia, tanto para los alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente al finalizar el curso, como para los que lo hayan superado.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a. Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b. Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c. Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d. El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 90% los procedimientos escritos y un 10% de los procedimientos orales.

Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.

Dentro de los procedimientos escritos del 90% mencionado corresponderá un 70% las medias de los exámenes y el 20 % restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos. (10% para el cuaderno) y 10% (ejercicios, trabajos entregados, deberes, tareas, y actividades realizadas en clase)

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

- a. Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.
- b. Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.
- c. En todos los ejercicios con formulación química, para poder superarlo, el alumno ha de tener bien como mínimo el 90% de las fórmulas.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco, siempre que la nota mínima en alguna de ellas sea 3.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación propuesta y llevada a cabo a lo largo del curso, bien por falta de trabajo, bien por falta de conocimientos previos o porque el alumno en cuestión tenga más dificultades

para entender la materia, tendrán opción a realizar en Junio un examen basado los estándares mínimos de evaluación para poder aprobar la asignatura.

Para los alumnos que no superen el examen de mínimos se le podrán mandar una serie de tareas para realizar durante las vacaciones de verano que consistirán en ejercicios, resúmenes, estudio, presentación de cuaderno o trabajos con objeto de facilitar la tarea al alumno.

En el caso de que un alumno tenga que recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria el profesor podrá entregar un conjunto de actividades agrupadas por bloques de temas para resolver en casa, que deberán ser devueltas al mismo para su corrección en la fecha del examen de dicha convocatoria. La calificación conjunta de dichas actividades constituirá el 40% de la calificación. El 60% restante lo constituirá el resultado de una prueba escrita sobre los temas propuestos en las actividades. De no proponer el cuaderno la calificación total será la nota de la prueba extraordinaria.

3. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º E.S.O.

La evaluación de los alumnos con la asignatura pendiente se realizara como sigue:

El profesor entregara un conjunto de actividades agrupadas por bloques de temas para resolver en casa, que deberán ser devueltas al mismo para su corrección (antes de la fecha especificada en el conjunto de actividades). La calificación conjunta de dichas actividades constituirá el 40% de la calificación de cada examen parcial.

El 60% restante de cada evaluación lo constituirá el resultado de una prueba escrita sobre los temas propuestos en las actividades.

Habrà dos pruebas parciales: una a finales de Febrero y otra a finales de Mayo.

Si un alumno no entrega el cuadernillo no superara la materia.

El profesor se encuentra a disposición de los alumnos para la resolución de dudas sobre teoría y problemas.

Los contenidos objeto de evaluación serán:

1.- Las magnitudes físicas y sus unidades, múltiplos y submúltiplos. La notación científica. Redondeo. Cálculo de errores. Organización y análisis de datos experimentales. Tablas y gráficas. Relaciones entre variables. Normas para dibujar gráficas.

2.- Especificar las características de los estados de agregación de la materia y de los cambios de estado, conociendo los nombres de cada uno de ellos. Describir las propiedades específicas de la materia: temperatura de fusión y de ebullición. Propiedades generales de la materia: masa y volumen. Conocer y explicar estas propiedades. La densidad como propiedad específica

de la materia. Estados de agregación de los sistemas materiales y sus características.

3.- Conocer los distintos modelos atómicos, así como las partes del átomo, y diferenciar las partículas que lo componen. Definir y utilizar los conceptos de número atómico, número másico, masa atómica, isótopo e ion. Clasificar los elementos químicos. Conocer los símbolos y colocación en la tabla periódica de los elementos representativos. Relacionar la posición de los elementos en el sistema periódico con sus propiedades.

4.- Describir y justificar los diferentes tipos de enlaces según los átomos que se unen. Clasificar y describir las diferentes sustancias y sus propiedades según el tipo de unión entre sus átomos. Interpretar el significado de las fórmulas químicas de las sustancias realizando cálculos de masas moleculares y determinando su composición centesimal. Comprender el concepto de mol y utilizarlo en el cálculo de cantidades de sustancias, relacionando con la masa molecular. Utilizar la concentración de una disolución expresada en mol/L para realizar cálculos químicos en problemas de disoluciones. Ser capaz de realizar un ejercicio de nomenclatura y formulación de compuestos binarios y oxácidos.

5.- Ser capaz de expresar la concentración de forma numérica, utilizando g/L., mol/L concentración centesimal o porcentaje en masa y porcentaje en volumen. Diferenciar, por sus propiedades, a las mezclas de las sustancias puras y a los elementos de los compuestos. Conocer métodos de separación de los elementos de un compuesto.

6. – Utilizar correctamente el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita expresándose con precisión y utilizando terminología científica adecuada.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- d. Procedimientos escritos
- e. Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, y/o posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. Semana antes de cada evaluación se hará un examen de evaluación, que puede que coincida con el último examen de evaluación si se va apurado de tiempo, pero que incluirá los contenidos del trimestre para aquellos alumnos que no han superado algún o ningún examen.

Si a pesar de esto no se supera la evaluación o evaluaciones, quedarán pendientes para los exámenes ordinarios de junio.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a. Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b. Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c. Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d. El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 95% los procedimientos escritos y un 5% de los procedimientos orales.

Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.

Dentro de los procedimientos escritos del 95% mencionado corresponderá un 90% las medias de los exámenes y el 5% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

- a. Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.
- b. Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.
- c. En todos los ejercicios con formulación química, para poder superarlo, el alumno ha de tener bien como mínimo el 90% de las fórmulas.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco, no siendo necesario aprobar todas las evaluaciones, pero si que la nota de cada evaluación sea superior a 3. En caso contrario no podrá aprobar la asignatura.

En 1ª de Bachillerato hemos considerado como fundamental el objetivo de nombrar y formular correctamente las sustancias químicas, por lo que no se podrá aprobar la asignatura si no se han aprobado los correspondientes exámenes de formulación y nomenclatura de química inorgánica.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. Semana antes de cada evaluación se hará un examen recuperación, que incluirá los contenidos del trimestre para aquellos alumnos que no han superado algún o ningún examen.

Todos aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación propuesta y llevada a cabo a lo largo del curso, bien por falta de trabajo, bien por falta de conocimientos previos o porque el alumno en cuestión tenga más dificultades para entender la materia, tendrán opción a realizar en Junio la prueba ordinaria basada los estándares mínimos de evaluación para poder aprobar la asignatura.

Los alumnos que no superen la prueba ordinaria de junio tendrá que superar la materia en la prueba extraordinaria, que será propuesta de forma consensuada por los miembros del departamento que impartan clase al grupo. En ella sólo se exigirán los estándares mínimos establecidos.

3. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACHILLERATO

Para los alumnos que se encuentran en **2º de Bachillerato** y tienen de la asignatura de Física y Química de 1º Bachillerato pendiente, se les entrega la Programación que han de estudiar, así como una serie de ejercicios de cada tema.

También se les aconsejará que entreguen trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, los cuales se valorarán exclusivamente para subir la nota.

Se les hará un examen de la parte de Química y otro de la parte de Física, y los que no lo superen realizarán un examen de toda la asignatura en la prueba extraordinaria de Junio.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO.

Núcleo I. Teoría atómico-molecular

Teoría atómica. Leyes de la combinación química.

- La materia y la química.
- Disoluciones. Sustancias puras: elementos y compuestos.
- Las primeras leyes químicas.
- Constitución atómica de la materia. Masa atómica y masa molecular.
- Equivalente químico.

El mol y su empleo en el cálculo químico.

- Concepto de mol. Volumen molar.
- Símbolos y fórmulas.
- Fórmulas empíricas.
- Estequiometría.

Núcleo II. Termodinámica

- Variables termodinámicas
- Reacciones endotérmicas y exotérmicas
- Entropía
- Espontaneidad de los sistemas

Núcleo III. Química Orgánica

- Formulación y nomenclatura de los compuestos en química orgánica
- Isomería

Núcleo IV. Cálculo vectorial

Escalares y vectores.

Componentes de un vector.

Adición de vectores.

Producto escalar.

Producto vectorial.

Núcleo V. La cinemática

El movimiento. Variables del movimiento. Movimientos simples. Sistemas de referencia inerciales. Velocidad. M.R.V. Aceleración. Movimiento rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Movimientos compuestos. Movimiento circular uniforme. Movimiento vertical. Composición de movimientos. Movimiento circular uniforme.

Núcleo VI. La dinámica

Los principios de la dinámica

- Fuerza y movimiento.
- Principios de la dinámica.
- La fuerza de inercia.

Tipos de fuerzas

- Las fuerzas de la naturaleza. Gravitación universal.
- Fuerzas elásticas y de rozamiento. Medida.

- Dinámica del movimiento circular uniforme.
- Fuerzas y presión en fluidos y gases.

Núcleo VII. La energía

Energía. Energía mecánica

- Aproximación cualitativa al concepto de energía.
- Trabajo y potencia.
- Energía y trabajo. Energía mecánica.
- Principio de conservación de la energía.
- Energía mecánica.

Núcleo VIII. Electricidad

Electrostática.

- Naturaleza eléctrica de la materia.
- Interacción electrostática.
- Energía potencial eléctrica.
- Inducción eléctrica.

Corriente eléctrica.

- Intensidad de la corriente eléctrica.
- Resistencia de un conductor. Ley de Ohm.
- Estudio energético de corriente eléctrica. Ley de Joule.
- Estudio energético de un circuito completo en serie.

El alumno debe dominar una sencilla formulación de química orgánica e inorgánica.

Criterios de Evaluación

Serán los mismos que se han expuesto anteriormente para 1º de Bachillerato.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- a. Procedimientos escritos
- b. Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, y/o posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. Semana antes de cada evaluación se hará un examen de evaluación, que puede que coincida con el último examen de evaluación si se va apurado de tiempo, pero que incluirá los contenidos del trimestre.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a) Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b) Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c) Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d) El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 95% los procedimientos escritos y un 5% de los procedimientos orales.

Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.

Dentro de los procedimientos escritos del 95% mencionado corresponderá un 90% las los exámenes (10% cada examen y el resto corresponderá al de evaluación hasta el 90%) y el 5% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

- a. Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.
- b. Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.
- c. En todos los ejercicios con formulación química, para poder superarlo, el alumno ha de tener bien como mínimo el 90% de las fórmulas.

Sin embargo debemos de tener en cuenta los criterios generales de evaluación establecidos por la Universidad de Extremadura como un referente debido a la prueba externa que tendrán que realizar al finalizar la etapa de Bachillerato. Estos son:

1. Conocimientos de los principios básicos y modelos teóricos de la Química.
 2. Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno interrelacionar conceptos y establecer analogías entre las distintas partes de la asignatura.
 3. Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico y utilización adecuada.
 4. Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos valorando el sentido químico de los mismos.
 5. Claridad y coherencia de la exposición, así como capacidad de síntesis. Presentación del ejercicio: orden, limpieza, ortografía, sintaxis, etc
- El examen constará de 5 preguntas, de las que un 40% son teóricas y un 60% son cuestiones prácticas.

Cada pregunta tiene una valoración máxima de 2 puntos.

En las preguntas que se pida razonar o justificar la respuesta, el no hacerlo supondrá una calificación de 0.

Se valora más el planteamiento y desarrollo correcto de los problemas que los cálculos matemáticos. Los errores de cálculo se penalizan con un 50% del valor del apartado si el resultado es absurdo o disparatado.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco, no siendo necesario aprobar todas las evaluaciones, pero sí que la nota de cada evaluación sea superior a 3. En caso contrario no podrá aprobar la asignatura.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Los alumnos que a lo largo del curso suspendan algunos de los exámenes de cada tema tendrán una nueva oportunidad en el examen de evaluación, si así mismo las evaluaciones no se superan tendrán una nueva oportunidad más en la prueba ordinaria de Química de 2º de Bachillerato en Mayo (a la que concurrirán aquellos alumnos que tengan todas las evaluaciones suspensas o alguna de ellas y la media ponderada de las tres no llegue al cinco), para cuya preparación se les proporcionará una batería de cuestiones teórico-prácticas a modo de resumen repaso.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- a) Procedimientos escritos
- b) Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación: ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase
- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, y/o posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.
- Durante el curso se realizarán pruebas escritas de cada tema. Semana antes de cada evaluación se hará un examen de evaluación, que puede que coincida con el último examen de evaluación si se va apurado de tiempo, pero que incluirá los contenidos del trimestre.
- La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a) Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b) Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.
- c) Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.
- d) El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
- Diálogos
- Exposición oral.
- Podrán utilizarse pruebas orales individuales

En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 95% los procedimientos escritos y un 5% de los procedimientos orales.

- Para poder realizar el cómputo total de los porcentajes las pruebas escritas de los exámenes deben tener un mínimo de tres.
- Dentro de los procedimientos escritos del 95% mencionado corresponderá un 90% a los exámenes (10% cada examen y el resto corresponderá al de evaluación hasta el 90%) y el 5% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.

Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.

En todos los ejercicios con formulación química, para poder superarlo, el alumno ha de tener bien como mínimo el 90% de las fórmulas.

Sin embargo debemos de tener en cuenta los criterios generales de evaluación establecidos por la Universidad de Extremadura como un referente debido a la prueba externa que tendrán que realizar al finalizar la etapa de Bachillerato, ya que a fecha de realización de esta programación no se tiene más referencias. Estos son:

- 1 Cada una de las cinco cuestiones que componen cada examen será calificada con dos puntos.
- 2 La primera cuestión será de teoría y en ella se valorará la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con la que se expresa el alumno; así como la correcta utilización del lenguaje científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc...
- 3 La segunda cuestión será de "CIERTA o FALSA" y en ella se valorará el acierto en la respuesta así como el razonamiento en la que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.
- 4 Las últimas cuestiones serán de ejercicios de aplicación y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del

mismo, la resolución matemática y/o gráfica y la correcta utilización de las unidades implicadas.

- 5 Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica mediante su desarrollo razonado.
- 6 No se eliminará un examen completo por el hecho de presentar algún disparate grave.
- 7 Se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.
- 8 El examen constará de 5 preguntas.
- 9 Cada pregunta tiene una valoración máxima de 2 puntos.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco, no siendo necesario aprobar todas las evaluaciones, pero sí que la nota de cada evaluación sea superior a 3. En caso contrario no podrá aprobar la asignatura.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Los alumnos que a lo largo del curso suspendan algunos de los exámenes de cada tema tendrán una nueva oportunidad en el examen de evaluación, si así mismo las evaluaciones no se superan tendrán una nueva oportunidad más en la prueba ordinaria de Física de 2º de Bachillerato en Mayo (a la que concurrirán aquellos alumnos que tengan todas las evaluaciones suspensas o alguna de ellas y la media ponderada de las tres no llegue al cinco), para cuya preparación se les proporcionará una batería de cuestiones teórico-prácticas a modo de resumen repaso.

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será dirigida mediante dos procedimientos:

- a) Procedimientos escritos
- a) Procedimientos orales

Dentro de los procedimientos encontraremos los siguientes instrumentos de evaluación:

ESCRITOS:

- Tareas diversas del alumno/a realizadas en la actividad diaria de la clase

- Cuaderno completo con todas las actividades y con buena presentación
- Trabajos en grupo
- Actividades TIC: interactivas
- Actividades diversas de evaluación del alumno/a que consistirán en pruebas escritas basadas en los estándares de evaluación, y/o posibilidad de prueba que versará sobre el libro propuesto en el plan de lectura.

ORALES

- Podrán utilizarse preguntas individuales y colectivas.
 - Diálogos
 - Exposición oral.
 - Podrán utilizarse pruebas orales individuales
- En todas se valorará la calidad de las intervenciones.

Los criterios de calificación de estas herramientas de evaluación serán 90% los procedimientos escritos y un 10% de los procedimientos orales..

Dentro de los procedimientos escritos del 90% mencionado corresponderá un 80% al trabajo de la unidad y el 10% restante corresponderá al resto de los procedimientos escritos anteriormente descritos, que podemos resumir como "trabajo diario"

Si el alumnado no alcanza al menos el 10% en "Trabajo diario y actitud general", realizarán una prueba escrita de cada unidad didáctica. En este caso, los criterios de calificación serán:

- Trabajo de unidad: 60%
- Trabajo diario 20%
- Examen de la unidad: 20 %

Estas pruebas escritas se realizarán después de la unidad.

La estructura de las pruebas escritas será como sigue:

- a) Cuestiones teóricas para desarrollar, que podrán constar de subapartados.
- b) Problemas numéricos, que podrán constar de subapartados.

c) Podrán existir preguntas de razonamiento para indicar de manera justificada la veracidad o falsedad de una afirmación.

d) El número de cuestiones se podrá modificar en los exámenes finales o cuando existan limitaciones de tiempo para la realización de las pruebas. En cada una de las pruebas se indicará previamente el valor de cada pregunta.

Para la calificación de los problemas numéricos se seguirán los siguientes criterios:

- a) Se dará prioridad en la calificación al planteamiento y desarrollo del ejercicio sobre resultado numérico, siempre que éste no sea absurdo. El planteamiento y el desarrollo correctos ponderarán un mínimo del 60% del problema.
- b) Los errores en unidades, transformaciones de unidades o formulación reducirán la calificación del apartado o subapartado como máximo un 50%.

La calificación global será la media ponderada de los porcentajes de la calificación de las herramientas de evaluación antes descritas, de las tres evaluaciones, superando la asignatura con cinco, no siendo necesario aprobar todas las evaluaciones, pero sí que la nota de cada evaluación sea superior a 3. En caso contrario no podrá aprobar la asignatura.

En caso de encontrar copiando a un alumno en un examen, suspenderá automáticamente la materia en esa evaluación. Si ocurriese en el examen final de junio o en septiembre, suspenderá la materia. Si después de corregir los exámenes, el profesor encuentra indicios de reiteradas coincidencias que dieran a pensar en cambios de examen por parte de los alumnos, el profesor podrá realizar otro tipo de prueba para comprobar si realmente los alumnos implicados saben la materia.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. RECUPERACIÓN

Los alumnos que a lo largo del curso no superen el porcentaje de calificación que corresponde al trabajo diario deberán realizar exámenes de cada unidad. Si suspendan algunos de los exámenes de cada tema tendrán una nueva oportunidad en la prueba ordinaria de junio para cuya preparación se les proporcionará una batería de cuestiones teórico-prácticas a modo de resumen repaso.

3. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO CULTURA CIENTÍFICA

Para los alumnos que se encuentran en 2º de Bachillerato y tienen de la asignatura de Cultura Científica de 1º Bachillerato pendiente, se les entrega la Programación que han de estudiar, así como una serie de ejercicios de cada tema.

También se les aconsejará que entreguen trabajos sobre temas relacionados con la asignatura, los cuales se valorarán exclusivamente para subir la nota.

Se les hará un examen de pendientes en febrero que versará sobre los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, , relacionados con lo que anteriormente llamábamos contenidos mínimos están subrayados en rojo en los cuadros del apartado 1.3 de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de evaluación relacionados con las competencias clave.

Los criterios de calificación ponderará la prueba ordinaria en un 80% mientras que los trabajos propuestos consistirán en un 20%

CIENCIAS APLICADAS I Y II FP BÁSICA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada unidad utilizaremos los siguientes recursos o procedimientos:

1. Evaluación inicial: ya sea de forma escrita, o realizando un sondeo oral al inicio de cada tema se pretende determinar los conceptos previos que tienen nuestros alumnos y alumnas.

2. Observación

- Interés por las Ciencias de la Naturaleza.
- Respeto y colaboración con los compañeros y el profesor.
- Compañerismo en la realización de tareas.
- Participación e intervenciones en clase.
- Finalización de las tareas propuestas y puntualidad en su entrega.

3. Cuaderno de trabajo del alumno/a: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno/a, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc. realizadas, que deberán recogerse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador. A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad en su entrega.
- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.
- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

4. Realización de trabajos: en cada evaluación se le propondrá a los alumnos/as la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materia de esa evaluación.

5. Controles escritos periódicos (exámenes): incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la ortografía, la presentación y organización, etc.

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

2) Criterios de calificación

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada período de evaluación será el resultado de la siguiente ponderación: **70 % exámenes, 10% producciones de los alumnos (cuaderno de clase) 10% trabajos, 10% trabajo diario de clase, ejercicios para casa y participación oral, en que se valorará la calidad de las intervenciones**

Por tanto, la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los exámenes llevados a cabo a lo largo del trimestre o evaluación representará un 70% de la calificación final. Estos exámenes que, como ya se ha dicho se realizarán por cada unidad didáctica, serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos/as alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Aquellos alumnos que no alcancen esta nota presentarán algún trabajo de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a una prueba de recuperación. No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación.

4. En todos los casos en las pruebas escritas se seguirán los siguientes criterios:

- Todas las respuestas han de darse en sus unidades correspondientes al Sistema Internacional, o en las mismas que se encuentren en el enunciado; en caso contrario el ejercicio estará mal.
- La resolución de un ejercicio conlleva justificar todo el planteamiento, el desarrollo y la obtención del resultado final; en caso contrario el ejercicio estará mal.
- En los cambios de unidades han de justificarse los pasos; en caso contrario el ejercicio estará mal.
- Todos los resultados numéricos han de contener al menos dos cifras decimales redondeadas; en caso contrario el ejercicio estará mal.

5. La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible "abandono escolar", y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la "promoción y titulación del alumnado".

7. La nota final de la Evaluación Ordinaria podrá ser mejorada por la **lectura recomendada de un libro propuesto**, y la resolución positiva de resúmenes, actividades o entrevistas orales. Podría mejorar la nota *hasta 0,5 puntos sobre la calificación final*.

Pérdida de evaluación continua

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Nos basaremos en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

2. **RECUPERACIÓN**

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan alguna evaluación (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. Se tratará de una prueba global que incluya todos los contenidos del curso, o excepcionalmente de algunas unidades didácticas. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN NEGATIVA.

Con los alumnos que no superen alguna parte del curso, se les darán ejercicios e instrucciones para que trabajen en casa, así mismo se trabajará en clase con ellos, y antes de que termine el curso se les evaluará para ver si la han superado dicha parte.

La evaluación constará de cuestiones y/o problemas numéricos de entre todos los puntos que se encuentran entre los contenidos básicos y hayan sido impartidos en el curso anterior

Cada cuestión se calificara sobre 10 puntos, sumándose todas y dividiendo por el número de cuestiones.

3. **RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CIENCIAS APLICADAS DEL NIVEL I DE FP BÁSICA**

Aquellos alumnos que tienen suspensa la asignatura de ciencias aplicadas del Nivel I y están en el Nivel II, se les proporcionará la programación con los estándares mínimos necesarios para poder superarla.

A lo largo del curso para la parte de ciencias se les propondrá una serie de trabajos con el tiempo suficiente de antelación y contenidos para ir realizando en cada trimestre, a propuesta del profesor que imparte la materia: por ejemplo resúmenes, búsqueda de información, ..ect

La parte de matemáticas se superará si el Nivel II de Matemáticas se supera normalmente según los criterios de calificación antes descritos, ya que en todo momento hablamos de evaluación continua.

Sin embargo si no presenta trabajos, ni aprueba las matemáticas del Nivel II, tendrá que hacer un examen que versará sobre los contenidos mínimos del Nivel I para las Ciencias Aplicadas, que se comunicará a los alumnos afectados con el suficiente tiempo de antelación.